

Ministerio de Salud  
Dirección de Redes Integradas de Salud  
Lima Centro  
Hospital Nacional "Dos de Mayo"



N° 142 -2024/D/HNDM

# Resolución Directoral

Lima, 03 de Julio..... de 2024

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 16962-2022, que contiene entre otros, el Informe N° 545-2024-OACDI-HNDM, de fecha 27 de mayo de 2024 y el Memorandum N° 930-2024-OACDI-HNDM, de fecha 17 de junio de 2024, ambos expedidos por la Jefa de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, a través del cual solicita la incorporación del Jefe del Departamento de Nutrición al Sub Comité Sede Docente del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral N° 120-2022/D/HNDM, de fecha 25 de mayo de 2022, se reconformó el Sub Comité Sede Docente del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dejando sin efecto toda disposición que se oponga a dicha resolución;

Que, mediante Informe N° 545-2024-OACDI-HNDM, de fecha 27 de mayo de 2024, la Jefa de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, solicita la incorporación del Jefe del Departamento de Nutrición al Sub Comité Sede Docente del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado mediante el precitado acto resolutivo;

Que, en atención al Memorandum N° 140-2024-ETAJA-OAJ-HNDM, de fecha 5 de abril de 2024, la Jefa de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, a través del Memorandum N° 930-2024-OACDI-HNDM, de fecha 17 de junio de 2024, señala que: "(...) es necesario que se encuentren involucrado los responsables de cada carrera profesional en el hospital cuenta con campos clínicos, quienes dentro del marco de su competencia podrán emitir opiniones que correspondan de acuerdo a su especialidad y del mismo modo estarán comprometidos en el desarrollo de las actividades académicas que se ejecutan en cada uno de ellos, por lo que su representantes deben formar parte de dicho Sub Comité", razón por la cual indica que se debe incorporar a la Jefa del Departamento de Nutrición, como integrante del Sub Comité-Sede Docente del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Estando a lo propuesto por la Jefa de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, de la Jefa de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 0886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Incorporar** al Sub Comité Sede Docente del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, reconstituido mediante la Resolución Directoral N° 120-2022/D/HNDM, de fecha 25 de mayo de 2022 al siguiente integrante:

- **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN** Miembro Integrante



**Artículo 2°.- Disponer** que, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL  
C.M.P. 27450 - D.N.E. 1077

VRGP/JEVT/DLPA/dipa.

- Co.
- Dirección General.
- Órgano de Control Institucional.
- Dirección Adjunta de la Dirección General.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática.
- Interesados.
- Archivo.